



Legislatura N° 373
Sesión 12ª, ordinaria
Lunes 12 de mayo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio PD-071/2025, del Presidente del Directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco, de fecha 6 de mayo, en respuesta a oficio N° 7, por medio del que remite nota interna GDN emitida por el Gerente de Desarrollo de Negocios, en que se adjunta el contrato de asesoría financiera suscrito con la empresa Morgan Stanley Canadá Limitada, en relación con el proyecto para la exploración, explotación y beneficio del litio en el Salar de Atacama.

Respuesta Oficio N°: [7/134/2025](#)

2.- Correo de fecha 8 mayo, por el que el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso confirma su asistencia a la sesión de hoy.

3.- Correo de fecha 8 de mayo por el que el señor Camilo Lagos Miranda confirma su asistencia a la sesión de hoy.

4.- Correo del asesor de la comunidad colla Pai Ote, señor Ariel León Bacían, mediante el que adjunta documentación comprometida en su intervención en la sesión N°11 de 5 mayo, sobre la consulta indígena del CEOL de Enami para el proyecto 7 Salares. Dichos documentos son: a) Acta de reunión del proceso de consulta indígena sobre otorgamiento de contrato especial de operación para la explotación y beneficio de litio en los salares Aguilar, Infieles, Las Parinas, Grande y la Isla de la región de Atacama, y b) Carta enviada por el jefe de división de desarrollo sostenible, del ministerio de Minería, señor Claudio Bustamante Lanctot, a la presidenta de la comunidad indígena Colla Pai, señora Ercilia Araya Bustamante.

5.- Oficio N°531 de la Ministra Secretaria General de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios, de fecha de hoy, por el cual informa que el oficio N°14, por medio del que se manifestó la profunda molestia que asiste a los miembros de esta Comisión por la ausencia del Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de Antofagasta, señor Matías Muñoz Valdebenito u otras autoridades de Gobierno, a la sesión celebrada el jueves 24 de abril, en San Pedro de Atacama; fue remitido para su conocimiento al ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau Veloso.

Respuesta Oficio N°: [14/134/2025](#)

6.- Oficio remitido por el Director del Servicio de Impuestos Internos, señor Javier Etcheberry Celhay, con fecha de hoy, por medio del que comunica que la información solicitada por oficio N°15 relativa a información sobre liquidaciones que ha realizado SQM y otras empresas en relación con el pago del impuesto específico a la actividad minera aplicado a la extracción y comercialización de litio; se encuentra sujeto a reserva tributaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 del Código Tributario. Por tanto, ha sido remitido al Ministro de Hacienda, mediante oficio secreto N°60, de 12 de mayo de 2025, cumpliendo con lo preceptuado por el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Respuesta Oficio N°: [15/134/2025](#)

7.- Oficio N° PD-73/2025 del Director de Codelco señor Máximo Pacheco de fecha 8 de mayo, por el que da respuesta a oficio N°13 por el que se le solicitó, entre otros antecedentes: Copia del mandato y/o de los actos administrativos o jurídicos mediante los cuales Corfo encomendó a Codelco la realización de gestiones relacionadas con la extracción de litio en pertenencias mineras inscritas a nombre de la primera, ubicadas en el Salar de Atacama; copia íntegra y sin tarjar del acuerdo de asociación celebrado entre Corfo y SQM para la explotación de litio en pertenencias inscritas a nombre de la primera en el Salar de Atacama; informar si se evaluó la posibilidad de definir la empresa privada que participará junto a Codelco en la explotación de litio desde pertenencias inscritas a nombre de Corfo en el Salar de Atacama, mediante un proceso de licitación.

Respuesta Oficio N°: [13/134/2025](#)
